

ACTA RECTIFICATIVA. En Montevideo, a los 30 días del mes de julio de 2026, reunido el **Consejo de Salarios del Grupo N° 10 "Comercio en General", Subgrupo 8 "Barracas de Construcción"** integrado por: A) delegados del Poder Ejecutivo: Lic. Marcelo Terevinto, Soc. Andrea Badolatti Dra Bettina Fernández, y Mag. Diego Sasiaín; B) delegados de los trabajadores: FUECYS (Federación Uruguaya de Empleados del Comercio y Servicios), representada en este acto por el Sr. Favio Riverón y C) delegado del sector empresarial: la Cámara de Comercio y Servicios del Uruguay (CCSUY), representada en este acto por el Dr. Diego Yarza ~~y el Dr. Ramiro Martínez~~, quienes dejan constancia de lo siguiente:

ANTECEDENTES: Con fecha 24 de octubre de 2025 se suscribió el acta correspondiente a la Undécima Ronda de Consejo de Salarios del **Grupo N° 10 "Comercio en General", Subgrupo 8 "Barracas de Construcción"**, en en la cláusula octava del respectivo acuerdo, se consignaron los salarios mínimos vigentes al 1° de julio de 2025 y los salarios mínimos vigentes al 1° de enero de 2026.

Asimismo, al regular la partida "Presentimos" en los salarios mínimos vigentes al 1° de julio de 2025, los salarios mínimos vigentes al 1° de enero de 2026. se estableció la partida para Nivel 1 y Nivel 2.

PRIMERO: Con fecha 24 de julio de 2026 se suscribió el acta correspondiente a los ajustes salariales correspondientes a los salarios mínimos vigentes al 1° de julio de 2026 y los salarios mínimos vigentes al 1° de enero de 2027, donde se incurrió en un error material de redacción al establecer un único valor de presentimos.

SEGUNDO: En consecuencia, corresponde aplicar el siguiente ajuste:

- Presentismos 1° de julio de 2026. A partir del 1/7/26, se actualizan los valores de Presentismos, que son los que se detallan a continuación:

PRESENTISMO 1: \$1610 \$ (1573 x 1,0233).

A

Geerl

Diego Yarza

B

X

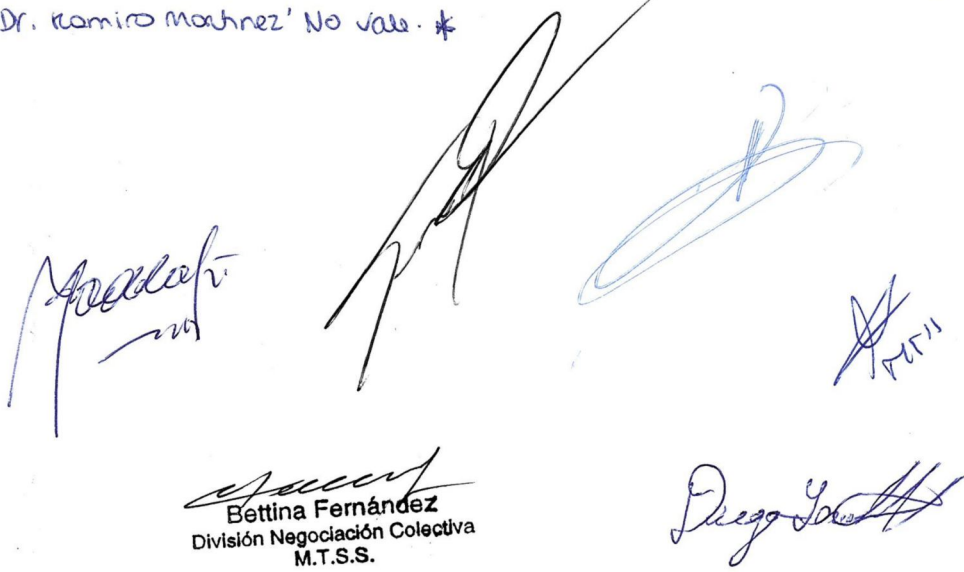
PRESENTISMO 2: \$ 1578 (1556 x 1,0144).

- Presentismos 1º de enero de 2027. A partir del 1/1/27, se actualizan los valores de Presentismos, que son los que se detallan a continuación:

PRESENTISMO 1: \$1666 (1610 x 1,035).

PRESENTISMO 2: \$1628 (1578 x 1,032).

Leída, se firman 4 ejemplares en el lugar y fecha arriba indicados. *Testado: y el Dr. Ramiro Mochner' No vale. **



Bettina Fernández
División Negociación Colectiva
M.T.S.S.

Diego Sasiain
División Negociación Colectiva
M.T.S.S.